



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 6.096 /

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA,
JOSSELYN SOTO PINTO.

Laja, 29 de septiembre de 2014

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica N° 2-45433188, presentada por Josselyn Soto Pinto.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** Licencia Médica N° 1-45433188, presentada por Josselyn Soto Pinto, Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, funcionaria a Contrata, Categoría C, por 15 días, desde el 30 de septiembre al 14 de octubre de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma manuscrita]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma manuscrita]
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Contról
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)